FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 153/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2011 "ADQUISICION DE PERIODICOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *"DIARIO EXPRESS Y EDITORIAL EL PAIS"*

Asunción, 09 de Agosto de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 484 /11, de fecha 08 de Agosto de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 35/2011 "ADQUISICION DE PERIODICOS" realizada en fecha 27 de Julio de 2011, a favor de la firmas: ***"DIARIO EXPRESS Y EDITORIAL EL PAIS"***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Capitulo Quinto Contratación Directa, Articulo 34 Procedimiento, expresa: La Contratación Directa se llevara a cabo de la siguiente manera:… c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 35/2011 **"Adquisición de Periódicos"**, realizada en fecha 27 de Julio, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, de acuerdo al Capitulo Quinto Contratación Directa Articulo 34 Procedimiento Inciso c) a favor de las firmas: ***"DIARIO EXPRESS"***, a través del Contrato Abierto durante el Ejercicio Fiscal año **2.011** por un monto total máximo de **Gs. 7.779.000** (Guaraníes siete millones setecientos setenta y nueve mil), y por un monto total mínimo de **Gs 5.003.760** (Guaraníes cinco millones tres mil setecientos sesenta) "**EDITORIAL EL PAIS"** a través del Contrato Abierto por un monto total máximo de Gs **2.218.500** (Guaraníes dos millones doscientos diez y ocho mil quinientos) y un monto total mínimo de **Gs 1.953.000** (Guaraníes un millón novecientos cincuenta y tres mil) cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideras conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN · COMANDO DE LAS F.F.M.M. · COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: DIARIO EXPRESS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.3.1 - FF 10 CONDUCCION ESTRATEGICA DE LAS FF.AA DE LA NACION (COMANDO EN JEFE)	Gs. 5.003.760.-	Gs. 7.779.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 5.003.760.-**	**Gs. 7.779.000.-**

FIRMA ADJUDICADA:EDITORIAL EL PAIS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.3.1 - FF 10 CONDUCCION ESTRATEGICA DE LAS FF.AA DE LA NACION (COMANDO EN JEFE)	Gs. 1.953.000.-	Gs. 2.218.500.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.953.000.-**	**Gs. 2.218.500.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES